



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0001394

Montevideo,

25 FEB. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de agosto de 2024 (número interno 98.090);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se confirieron con fecha 1º de febrero de 2024, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Comando General del Ejército, entre otros, a las Tenientes 2º (V-IA) María José Estrade Echeguia y Ana María Dearmas Méndez;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicitó la modificación del citado acto administrativo, en virtud de haberse padecido error en el orden de precedencia de dichos ascensos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de agosto de 2024 (número interno 98.090), en el sentido de establecer que DONDE DICE: "(...) EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS: - Al grado de Teniente 1º (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º (V-IA) María José Estrade Echeguia, Ana María Dearmas Méndez y María Cecilia Wünsch Notejane (...)"; DEBE DECIR: EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS: - Al grado de Teniente 1º (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º (V-IA) Ana María Dearmas Méndez, María José Estrade Echeguia y María Cecilia Wünsch Notejane (...)".

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos

Humanos de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS